

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2026, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración recogida en la Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se establece la convocatoria de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2025-2026. (2026060569)

En el apartado decimotercero de la Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se establece la convocatoria de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2025-2026 (DOE n.º 196, de 10 de octubre de 2025), se indica que para la valoración y selección de las solicitudes presentadas para la Línea A y/o Línea C, se constituirá una Comisión de Valoración. En virtud de ello,

RESUELVO:

Nombrar titulares de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para el curso 2025/2026, a las siguientes personas:

Presidenta:

- D.ª Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

- D.ª Beatriz Ramos Pérez (Asesora Técnica Docente, del Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad).
- D.ª Silvia María Hernández López (Asesora Técnica Docente de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).
- D. Ramón Cordero Pacheco (Asesor Técnico Docente de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).



- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Secretaria:

- D.^a Silvia Guzmán Jorna (funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 10 de marzo de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •